

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**11704** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro por el que se somete a Información Pública el "Proyecto 10/13 Desglosado del de Abastecimiento de Agua a Zaragoza y su entorno: 4.ª Fase, Tramo I: Ramales del Huerva-1 (Prolongación desde la derivación a Jaulín hasta Cariñena), y la Relación de Bienes y Derechos Afectados por las obras.*

El referido Proyecto es promovido por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES).

En el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., firmado 30 de junio de 2014, se incluye en su apartado A.2.18.1. la actuación Ramales de la Red de Abastecimiento de aguas a Zaragoza y corredor del Ebro (Cuarta Fase), entre los que se encuentra el Tramo I: Ramal del Huerva-1.

En dicho Convenio viene caracterizada la reserva competencial que para sí hace el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en lo referente a la expropiación de los bienes y derechos para la ejecución de las obras implicadas en el mismo.

Con fecha 4 de febrero de 2015 la Dirección General del Agua resolvió autorizar la incoación del Expediente de Información Pública del Proyecto 10/13 desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza, y su entorno. 4ª fase, tramo I: ramal del huerva-1 (prolongación desde la derivación a Jaulín hasta Cariñena), encomendando a la Confederación Hidrográfica del Ebro la realización del trámite de información pública.

##### 1. Objeto del Proyecto

El objeto de este Proyecto es la definición de las obras del Ramal del Huerva-1, entre la derivación a Jaulín y Botorrita, ya construida, y los depósitos municipales de Cariñena, así como de los ramales que parten de él.

##### 2. Descripción del Proyecto

La obra a realizar consiste en la prolongación del Ramal del Huerva-1, para abastecimiento de agua a Mozota, Muel, Mezalocha, Longares y Cariñena.

##### Comprende:

Partiendo de la arqueta existente en el Pk 20+822 del tronco principal H1-01 en su intersección con el ramal H1-04 a Botorrita y Jaulín, se desarrolla el trazado de la conducción atravesando los términos de Botorrita, Mozota, Muel, Mezalocha, Longares y Cariñena. La longitud total es de 36.159.50 m, incluidos ramales derivados, para un caudal máximo en cabecera de 68,26 l/s, en diámetros de  $\varnothing$ -350 mm a  $\varnothing$ -125 mm, en tubería de fundición dúctil. De la longitud total, 18.923 m constituyen una impulsión y el resto funciona por gravedad.

La instalación comprende una estación de bombeo, denominada Huerva-2, situada en el Pk 30+737 del tronco principal H1-01, para abastecer a los depósitos municipales de Longares y Cariñena. Consta de un depósito para regular la demanda diaria, de 806 m<sup>3</sup> de capacidad, la instalación del bombeo propiamente dicho, formada por tres electrobombas horizontales, una de ellas de reserva, con

un caudal nominal de 28,28 l/s y una altura manométrica de 183,98 m.c.a., el suministro eléctrico, y los elementos accesorios.

En el Pk 49+660 del tronco principal H1-01 se proyecta un depósito de distribución del bombeo, de 806m<sup>3</sup> de capacidad, denominado también Huerva-2, desde el cual se suministrará por gravedad a Cariñena. También suministrará por gravedad a Longares cuando el bombeo esté parado.

El proyecto contempla la conexión en alta a los depósitos municipales, así como un sistema de telecontrol compatible con el que está funcionando para las infraestructuras del "Abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno" que se encuentran en servicio.

Igualmente se contemplan una serie de medidas preventivas y correctoras de impacto ambiental.

El Proyecto afecta a propiedades y parcelas en los términos municipales de Botorrita, Mozota, Muel, Mezalocha, Longares y Cariñena. Las afecciones producidas son de tres tipos: ocupación temporal, servidumbre de acueducto y ocupación definitiva.

El Presupuesto Base de Licitación asciende a 9.982.760,71 €

### 3. Conclusión

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre, número 285), y para general conocimiento, se somete a Información Pública el "Proyecto 10/13 desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno. 4ª fase, Tramo I: Ramal del Huerva-1 (Prolongación desde la derivación a Jaulín hasta Cariñena)" y la Relación de Bienes y Derechos afectados, por un plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Nota-Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. A efectos del cómputo de dicho plazo se tendrá en cuenta la fecha de publicación más tardía.

A tal fin, la documentación consistente en el Proyecto y en la Relación de Bienes y Derechos afectados estará expuesta al público durante el plazo indicado en horas hábiles, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, Paseo de Sagasta, 24-28, y en el Ayuntamiento de Cariñena.

También estará expuesta la presente Nota Anuncio y el listado de bienes y derechos afectados junto con un CD con el contenido del Proyecto, en los Ayuntamientos de Botorrita, Mozota, Muel, Mezalocha y Longares.

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por escrito, las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes dentro del plazo indicado. En todo escrito se hará constar el nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, localidad del reclamante o cuando las reclamaciones se realicen en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien encabece.

Zaragoza, 17 de marzo de 2015.- El Director Técnico, Raimundo Lafuente Dios.

ID: A150014245-1